

Principios de economía política y tributación

David Ricardo

Introducción de Manuel Román

Oscar E. Fernández-Guillén
Economista
C.E.E.M. N.º 1.451

Editorial Ayuso

INTRODUCCIÓN A LA LECTURA DE RICARDO

Hay dos razones primordiales por las que el estudio de la teoría económica, sistematizadas en Los Principios de Economía Política, tiene un valor decisivo para el lector español: la primera resulta del planteamiento que Ricardo hace del fin principal de la economía política, que es, a su juicio, el estudio de la repartición de la renta nacional entre las clases sociales que participan en su generación; la segunda se deriva de su enfoque analítico del proceso de desarrollo económico. Estas dos consideraciones están entrelazadas, y de su planteamiento conjunto se pueden esclarecer muchos de los problemas y dificultades intelectuales que afectan a la comprensión de la experiencia económica española de los últimos años.

Como se sabe, Ricardo fue un discípulo fiel de Adam Smith y, como tal, comienza su análisis sistemático aceptando las líneas generales del modelo de crecimiento propuesto por Smith. De él toma la llamada ley psicológica que, según Smith, mueve a los varios participantes del sistema económico a mejorar su condición material; la importancia del progreso técnico industrial como fuente de posibilidades para nuevas inversiones; la división del trabajo como complemento a la introducción de nuevas técnicas; la ley de crecimiento demográfico como puente

© Editorial Ayuso
San Bernardo, 34. - Madrid-8
Traducción de E. Hazera
Fotografía y diseño de la cubierta:
Juan Manuel Domínguez
I S B N 84 - 336 - 0046 - X
Depósito legal: M. 14.529-1973
Impreso en los Talleres Gráficos
de Ediciones Castilla, S. A.
Muestra Alonso, 21. - Madrid-28

Creo, pues, haber demostrado, primero, que un alza de los salarios no haría subir el precio de las mercancías, y en cambio haría invariablemente bajar los beneficios, y, segundo, que si los precios de todas las mercancías pudieran subirse, el efecto sobre los beneficios sería todavía el mismo y que en realidad sólo quedaría reducido el valor del instrumento en que se miden los precios y los beneficios.

CAPÍTULO VII

DEL COMERCIO EXTERIOR

46. El desarrollo del comercio exterior no incrementará inmediatamente la cantidad de valor existente en un país, si bien contribuirá poderosamente a aumentar la masa de artículos disponibles, y, por consiguiente, la suma de satisfacciones¹. Como el valor de todas las mercancías extranjeras se mide por la cantidad del producto de nuestra tierra y de nuestro trabajo que se da a cambio de las mismas, no tendríamos mayor valor si, debido al descubrimiento de nuevos mercados, obtuviéramos dos veces más mercancías extranjeras a cambio de una cantidad determinada de las nuestras. Si mediante la compra de géneros ingleses por valor de £ 1.000, un comerciante puede obtener una cantidad de mercancías extranjeras que puede vender en el mercado inglés por £ 1.200, obtendrá de ese empleo de su capital un beneficio de 20 por 100; pero ni sus ganancias, ni el valor de las mercancías importadas, quedarán aumentados ni disminuidos por la cantidad mayor o menor de mercancías extranjeras obtenidas. Que importe, por ejemplo, veinticinco o cincuenta barriles de vino, su interés no quedará afectado en modo alguno si en una época los veinticinco barriles, y en otra los cincuenta, se venden igualmente por £ 1.200. En uno y otro caso su beneficio

¹ Para entender bien esto, ver cap. XX.

quedará limitado a £ 200, o sea al 20 por 100 sobre su capital; y en uno y otro caso el mismo valor será importado a Inglaterra. En los cincuenta barriles vendidos por más de £ 1,200, los beneficios de este comerciante serían superiores al tipo general de beneficios, y el capital alluiría naturalmente a este ventajoso comercio, hasta que la baja de precio del vino hiciera volver las cosas al nivel anterior.

Se ha sostenido que los grandes beneficios que realizan a veces los que se dedican al comercio exterior elevarán el tipo general de beneficios en el país, y que el retiro de capital de otros empleos para participar del nuevo y provechoso comercio exterior hará subir los precios de un modo general, y, por consiguiente, los beneficios. Se ha dicho, por altas autoridades, que, como se destinará necesariamente menos capital al cultivo del trigo, a la manufactura de tejidos, sombreros, zapatos, etc., mientras la demanda continúa siendo la misma, el precio de estas mercancías subirá tanto que el agricultor, el fabricante de tejidos, el de sombreros y el de zapatos tendrán un aumento en sus beneficios, lo mismo que el comerciante con el exterior.

Los que sostienen este argumento están de acuerdo conmigo en que los beneficios de los distintos empleos tienen tendencia a ajustarse entre sí, a avanzar y a retroceder juntos. Sólo diferimos en lo siguiente: Ellos sostienen que la igualdad de beneficios será producida por el aumento general de éstos, y yo opino que los beneficios del ramo favorecido bajarán rápidamente al nivel general.

En efecto, niego que se destine necesariamente menos capital al cultivo del trigo, a la manufactura de tejidos, sombreros, zapatos, etc., a menos que la demanda de esos artículos disminuya, y, si así fuera, su precio no subirá. En la compra de mercancías extranjeras se empleará la misma proporción del producto de la tierra y del trabajo, o una porción mayor o menor. Si lo primero, existirá la misma demanda de tejidos, zapatos, trigo y sombreros que anteriormente, y la misma porción de capital se destinará a su producción. Si, como consecuencia

de ser menor el precio de las mercancías extranjeras, se emplea para la compra de éstas una porción menor del producto anual de la tierra y del trabajo nacionales, quedará más para la compra de otras cosas. Si hay mayor demanda de sombreros, zapatos, trigo, etc., anteriormente, lo que puede ocurrir, teniendo los consumidores de mercancías extranjeras una porción adicional de sus rentas disponibles, también lo está el capital con el cual era antes adquirido el mayor valor de mercancías extranjeras; de modo que con el aumento de demanda de trigo, zapatos, etc., existe también el medio de obtener un aumento de oferta, y, por consiguiente, ni los precios ni los beneficios pueden subir de un modo permanente. Si una mayor cantidad de la tierra y del trabajo nacionales se emplea en la adquisición de mercancías extranjeras, menos podrá emplearse en la de otras cosas, y, por consiguiente, se requerirán menos sombreros, zapatos, etc. Al mismo tiempo que el capital es liberado de la producción de zapatos, sombreros, etc., mayor cantidad del mismo debe emplearse en la fabricación de aquellas cosas con que se adquieren las mercancías extranjeras, y, por consiguiente, en todos los casos la demanda de géneros extranjeros y nacionales juntos, en cuanto se refiere al valor, está limitada por las rentas y el capital del país. Si aumenta, la otra debe disminuir. Si la cantidad de vino importado a cambio de la misma cantidad de mercancías inglesas queda doblada, los ingleses pueden consumir doble cantidad de vino de la que consumían antes, o bien la misma cantidad de vino y una mayor de mercancías inglesas. Si mi renta ha sido de £ 1,000 y he comprado anualmente un barril de vino de £ 100 y cierta cantidad de artículos ingleses por £ 200, cuando el vino bajara a £ 50 por barril podría destinar las £ 50 economizadas a la compra de otro barril de vino a la adquisición de artículos ingleses. Si comprara más vino, y todos los consumidores hicieran lo mismo, el comercio exterior no quedaría perjudicado; la misma cantidad de géneros ingleses se exportaría a cambio de vino, y recibiríamos doble cantidad de éste, aunque no doble valor del mismo. Pero si los demás consumidores y yo nos contentá-

ramos con la misma cantidad de vino que antes, se exportarían menos géneros ingleses, y podríamos consumir las mercancías que antes se exportaban u otras por las cuales sintiéramos inclinación. El capital necesario para la producción de éstas sería parte del que antes se destinaba al comercio exterior.

Hay dos modos de acumular capital: éste puede ser ahorrado como consecuencia de un aumento de los ingresos o de una disminución en el consumo. Si mis beneficios suben de £ 1.000 a 1.200, mientras mis gastos siguen siendo los mismos, acumulo anualmente £ 200 más que antes. Si ahorro £ 200 de mis gastos, mientras mis beneficios siguen siendo los mismos, se producirá el mismo efecto: mi capital quedará aumentado en £ 200 anuales. El comerciante que ha importado vino después que sus beneficios hubieron subido de 20 a 40 por 100, en lugar de comprar sus mercancías inglesas por £ 1.000 debe comprarlas por £ 857 2 s. 10 d., a pesar de que sigue vendiendo el vino que importa a cambio de estas mercancías por £ 1.200; o bien, si continuara comprando sus géneros nacionales por £ 1.000, debe subir el precio de su vino a £ 1.400; de ese modo obtendría un 40 por 100 de beneficios sobre su capital en lugar de un 20. Pero si, debido a la baratura de todas las mercancías en cuya adquisición gasta sus rentas, él y todos los demás consumidores pudieran ahorrar el valor de £ 200 en cada £ 1.000 que antes gastaban, contribuirían más efectivamente al aumento de la riqueza real del país. En un caso, los ahorros se harían como consecuencia de un aumento de ingresos; en el otro, como consecuencia de una disminución de los gastos.

Si, debido a la introducción de maquinaria, la generalidad de las mercancías bajaran de valor en un 20 por 100, yo podría ahorrar tan efectivamente como si mis ingresos hubieran aumentado en un 20 por 100; pero en un caso el tipo de beneficios permanece estacionario, en el otro aumenta en un 20 por 100. Si, debido a la introducción de géneros extranjeros de poco precio, puedo ahorrar un 20 por 100 de mis gastos, el efecto será exactamente el mismo que si la maquinaria hubiera dismi-

nuido el coste de su producción, pero los beneficios no quedarían aumentados.

Por consiguiente, el tipo de beneficios no sube como consecuencia del ensanche del mercado, si bien éste puede ser igualmente eficaz para aumentar la masa de las mercancías y puede, por lo tanto, permitirnos incrementar los fondos destinados al sostenimiento de los trabajadores y los materiales que han de trabajarse. Tan importante es para la felicidad de la humanidad que nuestras satisfacciones sean aumentadas mediante la mejor distribución del trabajo, produciendo cada país aquellas mercancías para las cuales está adaptado en vista de su situación, su clima y otras ventajas naturales y artificiales, como que esas satisfacciones sean aumentadas por un alza en el tipo de beneficios.

En el curso de esta obra he tratado de demostrar que el tipo de beneficios sólo puede ser aumentado por una baja de salarios y que sólo puede producirse ésta de modo permanente como consecuencia de una baja en el precio de los artículos de primera necesidad. Por lo tanto, si, por medio del desarrollo del comercio exterior, o de mejoras introducidas en la maquinaria, los alimentos y artículos de primera necesidad del trabajador pueden traerse al mercado a precios reducidos, los beneficios subirán. Si en lugar de cultivar nosotros mismos el trigo, de manufacturar los vestidos y otros artículos de primera necesidad, descubrimos un nuevo mercado que pueda suministrarlos estas mercancías a un precio menor, los salarios bajarán y los beneficios subirán; pero si las mercancías obtenidas a un precio inferior, debido al desarrollo del comercio exterior o a mejoras introducidas en la maquinaria, son solamente las consumidas por los ricos, ningún cambio tendrá lugar en el tipo de beneficios. Este no sería afectado, aunque el vino, el terciopelo, la seda y otras mercancías costosas bajaran en un 50 por 100, y, por consiguiente, los beneficios permanecerían inalterados.

Así, pues, el comercio exterior, si bien es muy beneficioso para un país, toda vez que aumenta la cantidad y variedad de los objetos en que pueden gastarse las ren-

*

↑ B
↓ S
↓ P

↑ a
nec.

tas, y proporciona incentivos al ahorro y a la acumulación del capital, por la abundancia y baratura de las mercancías, no tiende a hacer subir los beneficios del capital, a menos que los artículos importados sean de primera necesidad para el trabajador.

Las observaciones que se han hecho con respecto al comercio exterior se aplican igualmente al interior. El tipo de beneficios nunca queda aumentado por una mejor distribución del trabajo, por la invención de maquinaria, por el establecimiento de caminos y canales ni por otros medios de economizar trabajo en la manufactura o en el transporte de las mercancías. Estas son causas que actúan sobre el precio y no dejan nunca de ser altamente beneficiosas para los consumidores, puesto que les permiten, con el mismo trabajo, o con el valor del producto del mismo trabajo, obtener en cambio una mayor cantidad de la mercancía a la cual se aplica la mejora; pero no tienen efecto alguno sobre los beneficios. Por el contrario, toda disminución en los salarios hace subir los beneficios, pero no produce efecto alguno sobre el precio de las mercancías. Lo uno es ventajoso a todas las clases, pues todas son consumidores; lo otro es sólo beneficioso para los productores; éstos ganan más, pero las cosas no varían de precio. En el primer caso obtienen lo mismo que antes, pero todas las cosas en que gastan sus ganancias disminuyen de valor en cambio.

47. La misma regla que regula el valor relativo de las mercancías en un país no rige el de las que se cambian entre dos o más países.

En un sistema de comercio perfectamente libre, cada país, naturalmente, dedica su capital y trabajo a los empleos que le son más beneficiosos. Esta tendencia a la ventaja individual está admirablemente relacionada con el bien universal del mundo. Estimulando la industria, recompensando la laboriosidad y utilizando más eficazmente las facultades peculiares conferidas por la Naturaleza, distribuye el trabajo más eficazmente y más económicamente; y a la vez, aumentando la masa general de producciones, difunde el beneficio general y uno, por

medio de los lazos del interés y el intercambio, la sociedad universal de las naciones de todo el mundo civilizado. Este principio es el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, que el trigo se cultive en América y en Polonia y que la ferretería y otros artículos se manufacturen en Inglaterra.

En un mismo país, puede decirse, hablando en términos generales, que los beneficios están siempre al mismo nivel, o difieren solamente en cuanto el empleo del capital pueda ser más o menos seguro y agradable. No ocurre lo mismo entre países distintos. Si los beneficios del capital empleado en Yorkshire fueran superiores a los del utilizado en Londres, el capital se trasladaría rápidamente de Londres a Yorkshire y los beneficios se igualarían, pero si, como consecuencia de la disminución del tipo de producción de la tierra en Inglaterra, debida al aumento del capital y de la población, los salarios vinieran a subir y los beneficios a bajar, no se seguiría de ello que el capital y la población se trasladaran necesariamente de Inglaterra a Holanda, o a España, o a Rusia, países en que los beneficios podrían ser más elevados.

Si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear gran parte de su capital e industria en la producción de vinos, con los cuales adquiere para su uso los tejidos y artículos manufacturados de otros países, se vería obligado a destinar una parte de su capital a la manufactura de esos artículos, que obtendría, probablemente, en calidad y en cantidad inferiores.

La cantidad de vino que tendrá que dar a cambio de los tejidos ingleses no quedará determinada por las respectivas cantidades de trabajo destinadas a la producción del primero y de los segundos, como sería el caso si ambos se manufacturasen en Inglaterra, o ambos en Portugal.

Las circunstancias pueden ser tales en Inglaterra que la producción de los tejidos requiera el trabajo de 100 hombres durante un año; y si intentara producir el vino, esta producción podría necesitar el trabajo de 120 hombres durante el mismo período. En ese caso, In-

glaterra tendría interés en importar el vino, adquiriéndolo por medio de la exportación de tejidos.

La producción del vino en Portugal podría necesitar solamente el trabajo de 80 hombres durante un año, y la de tejidos, el de 90 hombres durante el mismo período. En ese caso, le sería ventajoso a ese país exportar el vino a cambio de tejidos. Este intercambio podría tener lugar, a pesar de que la mercancía importada por Portugal pudiera producirse en ese país con menor cantidad de trabajo que en Inglaterra. No obstante estar en condiciones de producir los tejidos con el trabajo de 90 hombres, los importaría de un país en que su manufactura requiriera el de 100, porque le sería más ventajoso emplear su capital en la producción de vino, por el cual obtendría en Inglaterra más tejidos que los que pudiera producir trasladando una parte de su capital del cultivo de viñedos a la manufactura de tejidos.

De ese modo, Inglaterra daría el producto del trabajo de 100 hombres por el de la labor de 80. Semejante intercambio no podría tener lugar entre los individuos de un mismo país. El trabajo de 100 ingleses no puede darse a cambio del de 80, pero su producto puede darse a cambio del del trabajo de 80 portugueses, 60 rusos o 120 hindúes. La diferencia que existe a este respecto entre el caso de un país y el de varios se explica fácilmente, considerando la dificultad con que el capital se traslada de un país a otro en busca de un empleo más provechoso y la actividad con que pasa invariablemente de una provincia a otra del mismo país.²

De ello resultará, pues, que un país que posee ventajas muy considerables en maquinaria y mano de obra especializada, y que puede, por consiguiente, manufacturar mercancías con mucho menos trabajo que sus vecinos, podría, a cambio de esas mercancías, importar una parte del trigo necesario para su consumo, aunque su suelo fuese más fértil y el trigo pudiera cultivarse en él con menos trabajo que en el país de que se importe. Dos hombres pueden hacer, ambos, zapatos y sombreros, y el uno ser superior al otro en ambas ocupaciones, pero, si haciendo sombreros sólo aventaja a su competidor en un 20 por 100 y haciendo zapatos le aventaja en un 33 por 100, ¿no será en el interés de ambos que éste se dedique solamente a hacer zapatos y el otro a hacer sombreros?

Sería, indudablemente, ventajoso para los capitalistas ingleses, y para los consumidores, tanto ingleses como portugueses, que, en esas circunstancias, el vino y los tejidos se produjeran en Portugal, y, por consiguiente, que el capital y trabajo ingleses empleados en la fabricación de tejidos se trasladaran a Portugal para ese objeto. En ese caso, el valor relativo de esas mercancías sería regulado por el mismo principio que si una fuera producción de Yorkshire y la otra de Londres; y en todos los casos similares, si el capital alluyera libremente hacia aquellos países en que pudiera ser empleado más provechosamente, no podría haber diferencia en el tipo de beneficios, ni otra diferencia en el precio real o de trabajo de las mercancías que la cantidad adicional de trabajo requerida para transportarlas a los de varios mercados en que hubieran de venderse.

Sin embargo, la experiencia demuestra que la inseguridad imaginaria o real del capital, cuando éste no está bajo el control inmediato de su propietario, junto con la natural repulsión que siente todo hombre en dejar el país de su nacimiento y relaciones, y en entregarse, con todas sus costumbres, a un gobierno extraño y a las leyes nuevas, detienen la emigración del capital. Estos sentimientos, que sería muy sensible ver debilitarse, inducen a la mayoría de los capitalistas a contentarse con un tipo reducido de beneficios en su propio país, más bien que buscar un empleo más ventajoso para su capital en naciones extranjeras.

48. El oro y la plata, que han sido escogidos como instrumento general de la circulación, están —por efecto de la competencia comercial— distribuidos entre los distintos países del mundo en forma tal que se ajustan al tráfico natural que tendría lugar si esos metales no existieran y el comercio entre las naciones fuera puramente de permuta.

Así, no pueden importarse tejidos a Portugal, a menos que se vendan allí por más oro que el que cuestan en el país del cual fueron importados; y el vino no puede importarse a Inglaterra, a menos que se venda aquí a más

Traslado del K.

de lo que cuesta en Portugal. Si el comercio fuera puramente de permuta, podría continuar solamente mientras Inglaterra pudiera fabricar tejidos tan baratos que le permitieran obtener, con una cantidad determinada de trabajo, mayor cantidad de vino, manufacturando tejidos que cultivando viñas; y también mientras en Portugal se produjeran los efectos contrarios. Ahora, supongamos que Inglaterra descubriese un procedimiento especial para elaborar el vino, y que le resultase más ventajoso producirlo que importarlo; naturalmente, trasladaría una parte de su capital del comercio exterior al interior; dejaría de manufacturar tejidos para la exportación y produciría vino para su consumo. El precio en dinero de estas mercancías quedaría regulado en consecuencia; el vino bajaría de precio aquí, mientras los tejidos continuaban a igual precio, y en Portugal no se produciría cambio alguno en los precios de los mismos. Los tejidos seguirían siendo importados durante algún tiempo de este país, porque su precio seguiría siendo más elevado en Portugal que aquí; pero se daría dinero, en lugar de vino, a cambio de los mismos, hasta que la acumulación de dinero en Inglaterra y su disminución en el extranjero actuara sobre el valor relativo de los tejidos en los dos países en forma tal que dejaría de ser provechoso exportarlos. Si la mejora introducida en la fabricación del vino fuera muy importante, pudiera ser ventajoso para los dos países cambiar de industria, produciendo Inglaterra todo el vino y Portugal todos los tejidos consumidos por ambos; pero esto sólo podría efectuarse por medio de una nueva distribución de los metales preciosos, que viniera a hacer subir el precio de los tejidos en Inglaterra y hacerlo bajar en Portugal. El precio relativo del vino bajaría en Inglaterra, como consecuencia de la mejora real introducida en su manufactura; es decir, su precio natural bajaría, pero el precio relativo de los tejidos subiría, debido a la acumulación de dinero.

Así, supongamos que antes de la mejora introducida en la producción del vino en Inglaterra el precio de éste aquí fuera de £ 50 por barril, mientras que en Portugal el precio de la misma cantidad de vino era de £ 45, y que

el de la misma cantidad de tejidos fuera £ 50; el vino se exportaría de Portugal con un beneficio de £ 5, y los tejidos de Inglaterra con un beneficio igual.

49. Supongamos que, después de la mejora, el vino baja a £ 45 en Inglaterra, mientras los tejidos siguen al mismo precio. Cada transacción en el comercio es independiente. Mientras un comerciante pueda comprar tejidos en Inglaterra por £ 45 y venderlos con el beneficio usual en Portugal, continuará exportándolos de Inglaterra. Su negocio es, simplemente, comprar tejidos ingleses y pagarlos con una letra de cambio, que compra con dinero portugués. No le interesa saber qué se hace de este dinero; se ha descargado de su deuda mediante la entrega de la letra. Su transacción es regulada, indudablemente, por las condiciones en que puede obtener esta letra, pero éstas le son conocidas y las causas que puedan influir en el precio de mercado de las letras, o el tipo de cambio, no le interesan.

Si los mercados son favorables para la exportación de vino de Portugal a Inglaterra, el exportador será vendedor de una letra, que será comprada por el importador de los tejidos, o por la persona que le ha vendido su letra; y de ese modo, sin necesidad de que el dinero pase de un país al otro, los exportadores de cada uno de ellos quedarán pagados por sus mercancías. Sin tener transacción directa alguna entre ellos, el dinero pagado en Portugal por el importador de tejidos será pagado al exportador portugués de vino; y en Inglaterra, mediante la negociación de la misma letra, el exportador de los tejidos será autorizado para recibir su valor del importador de vino.

Si los precios del vino fueran tales que no pudieran exportarse a Inglaterra, el importador de tejidos compraría igualmente una letra; pero el precio de ésta sería más elevado, porque el vendedor de la misma tendría conocimiento de que no había letra compensadora en el mercado que le permitiera zanjar en último término las transacciones entre los dos países, y que la moneda de oro o de plata que iba a recibir a cambio de su letra

tendría que ser enviada a su corresponsal en Inglaterra, para que éste pagara la mercancía pedida, y, por consiguiente, cargaría en el precio de su letra todos los gastos del caso, junto con su beneficio.

Si, pues, este premio pagado por una letra en Inglaterra fuera igual al beneficio producido por la importación de tejidos, ésta cesaría, naturalmente; pero si el premio fuera solamente de 2 por 100, si para pagar una deuda de £ 100 se pagara en Portugal £ 102, mientras los tejidos que costaran £ 45 se vendieran por £ 50, continuaría la importación, se comprarían letras y el dinero se exportaría hasta que la disminución de éste en Portugal y su acumulación en Inglaterra hubieran producido un estado de precios que no hiciera provechosa la continuación de esas transacciones.

Pero la disminución de dinero en un país, y el aumento del mismo en otro, no actúan sobre el precio de una mercancía solamente, sino sobre el de todas ellas, y, por consiguiente, tanto el precio del vino como el de los tejidos subirán en Inglaterra y bajarán en Portugal. El precio del tejido, que era de £ 45 en un país y £ 50 en el otro, bajaría, probablemente, a £ 49 ó 48 en Portugal y subiría en Inglaterra a £ 46 ó 47, y no proporcionaría un beneficio suficiente, después de pagado el premio por la letra, para inducir a los comerciantes a importar esa mercancía.

Así es cómo el dinero de cada país queda distribuido en las cantidades que sean necesarias para regular un comercio de permuta provechoso. Inglaterra exportaba tejidos a cambio de vino porque, al hacerlo, su industria se hacía más productiva para el país; obtenía de ese modo mayor cantidad de tejidos y de vinos que si hubiera manufacturado ambos artículos para su consumo; y Portugal importaba tejidos y exportaba vinos, porque su industria podía ser más beneficiosamente empleada en la producción de vino.

50. Supongamos que haya más dificultad en Inglaterra para la producción de tejidos, o en Portugal para la de vino; o que haya más facilidad en el primer país

para la producción de vino, o en el segundo para la de tejidos, y que el comercio deba cesar inmediatamente.

Ningún cambio tiene lugar en las condiciones de Portugal; pero Inglaterra encuentra que puede emplear su trabajo de modo más productivo en la elaboración de vino, e instantáneamente el comercio de permuta entre los dos países cambia. No solamente queda suspendida la exportación de vino de Portugal, sino que, además, una nueva distribución de los metales preciosos tiene lugar, y su importación de tejidos queda también suspendida.

Ambos países encontrarían, probablemente, ventaja en producir su propio vino y sus propios tejidos; pero se daría este resultado singular: en Inglaterra, aunque el vino estaría más barato, la tela subiría de precio, el consumidor pagaría más por ella; mientras que en Portugal, los consumidores, tanto de tela como de vino, podrían adquirir estas mercancías a precios menores. En el país en que se efectuara la mejora, los precios subirían; en aquel en que no hubiera tenido lugar cambio alguno, pero que se hubiera visto privado de un ramo provechoso del comercio exterior, los precios bajarían.

Esto, sin embargo, no sería más que una ventaja aparente para Portugal, pues la cantidad de tejidos y vinos producida en ese país quedaría disminuida, mientras la producida en Inglaterra quedaría aumentada. El dinero habría cambiado de valor, en cierto modo, en los dos países; éste habría disminuido en Inglaterra y aumentado en Portugal. Calculada en dinero, toda la renta de Portugal habría disminuido, mientras la de Inglaterra habría aumentado.

Parece, pues, que las mejoras introducidas en la manufactura de un país tienden a alterar la distribución de los metales preciosos entre las naciones del mundo; tienden a aumentar la cantidad de mercancías, al mismo tiempo que hacen subir los precios generales en el país donde las mejoras se producen.

51. Para simplificar la cuestión, he venido suponiendo que el comercio entre las dos naciones se limita a dos mercancías —al vino y a los tejidos—; pero es bien sa-

vido que muchos y varios artículos figuran en la lista de exportaciones e importaciones. Con el retiro del dinero de un país y la acumulación del mismo en otro, todas las mercancías quedan afectadas en su precio, y, por consiguiente, se fomenta la exportación de muchas más mercancías, aparte del dinero, lo cual evitará que se produzca sobre el valor del dinero de los dos países un efecto tan grande como pudiera esperarse.

Además de las mejoras introducidas en las artes y en la maquinaria, existen otras varias causas que influyen constantemente sobre el curso natural del comercio y que destruyen el equilibrio y hacen variar el valor relativo del dinero. Las primas a la importación o a la exportación, los nuevos impuestos sobre las mercancías, perturbaban, a veces directamente y otras de modo indirecto, el comercio natural de permuta y engendran la necesidad consiguiente de importar o exportar moneda, a fin de que los precios puedan ajustarse al curso natural del comercio; y este efecto se produce no solamente en el país en que se produce la causa perturbadora, sino, en mayor o menor grado, en todos los países del mundo comercial.

Esto explica, en cierto modo, que el valor del dinero sea distinto en varios países, y por qué los precios de las mercancías de consumo nacionales, y las de gran capacidad, aunque de valor relativamente pequeño, son más elevados en aquellos países en que las manufacturas están florecientes. Entre dos países que tienen precisamente la misma población y la misma cantidad de tierra igualmente fértil, los precios de los productos serán más elevados en aquel en que se utiliza la mejor mano de obra y la maquinaria más perfecta en la manufactura de las mercancías exportables. El tipo de beneficios, probablemente, sólo diferirá muy poco en uno y en otro, pues los salarios, o sea la remuneración real del trabajador, pueden ser los mismos en ambos; pero esos salarios, lo mismo que el producto, serán más elevados en dinero en aquel de los dos países en que se importe abundante cantidad de dinero a cambio de mercancías, debido a las ventajas que acompañan a la mano de obra especializada y a la maquinaria.

Entre esos dos países, si uno llevara ventaja en la manufactura de mercancías de una clase y el otro en la fabricación de géneros de otra, no habría ingreso decidido de metales preciosos ni en uno ni en otro, pero si la ventaja fuera muy preponderante en favor de uno de ellos, dicho ingreso se produciría inevitablemente.

En la primera parte de esta obra hemos supuesto, para los fines de la argumentación, que el dinero siempre seguía teniendo el mismo valor; ahora estamos tratando de demostrar que, además de las variaciones ordinarias del valor del dinero, las cuales son comunes a todo el mundo comercial, también hay variaciones parciales, a las cuales el dinero está sujeto en algunos países, y, en realidad, el valor del dinero no es nunca igual en dos países dados, dependiendo de la tributación, de la habilidad manufacturera, de las ventajas del clima, de las producciones naturales y de otras muchas causas.

52. Sin embargo, aunque el dinero está sujeto a esas perpetuas variaciones, y, por lo tanto, los precios de las mercancías que son comunes a muchos países están también sujetos a diferencias considerables, ningún efecto producirán sobre el tipo de beneficios la salida y la entrada de dinero en un país. El capital no queda aumentado por el hecho de haber aumentado el medio circulante. Si la renta que paga el agricultor a su propietario y los salarios que paga a sus trabajadores son un 20 por 100 más elevados en un país que en otro, y si al mismo tiempo el valor nominal del capital del agricultor es un 20 por 100 mayor, éste recibirá precisamente el mismo porcentaje de beneficios, aunque venda su producto un 20 por 100 más caro.

Los beneficios, no nos cansaremos de repetirlo, dependen de los salarios, pero de los salarios reales, no de los nominales; no del número de libras que se paguen anualmente al trabajador, sino del número de días de trabajo necesarios para obtener esas libras. Los salarios pueden, por consiguiente, ser exactamente los mismos en dos países; pueden guardar la misma proporción con la

renta y con la totalidad del producto obtenido de la tierra, aunque en uno de esos países el trabajador reciba 10 chelines por semana y en el otro 12.

En las primeras etapas de la sociedad, cuando las manufacturas han progresado poco todavía, y el producto de todos los países es casi similar, consistiendo en las mercancías más rudimentarias y más útiles, el valor del dinero en los distintos países estará regulado, principalmente, por su distancia a las minas que suministran los metales preciosos; pero, a medida que las artes y las mejoras de la sociedad van progresando y las diferentes naciones van descollando en algunas manufacturas, si bien la distancia antedicha todavía entrará en juego, el valor de los metales preciosos estará regulado principalmente por la superioridad de esas manufacturas.

Supongamos que todas las naciones produjeran trigo, ganado y vestidos solamente, y que sólo mediante la exportación de esas mercancías pudiera obtenerse el oro de los países que lo produjeran, o de los que lo tenían acaparado; éste tendría, naturalmente, un valor de cambio mayor en Polonia que en Inglaterra, debido al mayor gasto causado por la remisión a larga distancia de una mercancía tan voluminosa como el trigo, y también al mayor gasto que supone el envío de oro a Polonia.

Esta diferencia del valor del oro, o, lo que es lo mismo, la diferencia del precio del trigo en los dos países, existiría, aunque las facilidades de producción del trigo fueran mayores en Inglaterra que en Polonia, debido a la mayor fertilidad de la tierra y a la superioridad de la técnica y de los útiles de cultivo.

Sin embargo, si Polonia fuera la primera en mejorar sus manufacturas, si lograra producir una mercancía que fuera generalmente solicitada, que encerrara un gran valor en un pequeño volumen, o si fuese dotada por la Naturaleza de una producción natural, generalmente solicitada, o que no poseyeran otros países, obtendría una cantidad de oro adicional a cambio de esta mercancía, lo que afectaría el precio de su trigo, de su ganado y de sus vestidos. El inconveniente de la distancia quedaría probablemente más que compensado por la ventaja que su-

pone el tener una mercancía exportable de gran valor, y el dinero adquiriría de modo permanente un valor menor en Polonia que en Inglaterra. Si, por el contrario, Inglaterra poseía la ventaja de la técnica y de la maquinaria, otra razón vendría a agregarse a las ya existentes para hacer que el oro fuera menos valioso en Inglaterra que en Polonia, y que el trigo, el ganado y los vestidos fueran más caros en el país primeramente mencionado.

Creo que éstas son las dos únicas causas que regulan el valor relativo del dinero en los distintos países del mundo; pues aunque la tributación ocasiona una perturbación del equilibrio del dinero, lo hace porque priva al país de algunas de las ventajas que acompañan la técnica especializada, la industria y el clima.

He tratado de distinguir con todo cuidado entre el valor reducido del dinero y el valor elevado del trigo, o de cualquiera otra mercancía con la cual pueda compararse el primero. Se ha considerado, generalmente, que ambas cosas significan lo mismo, pero es evidente que, cuando el trigo sube de cinco a diez chelines el bushel, esto puede ser debido a una baja ocurrida en el valor del dinero, o a un aumento producido en el valor del trigo. Así, hemos visto que, debido a la necesidad en que está el agricultor de recurrir sucesivamente a terrenos de una calidad siempre inferior, con objeto de poder alimentar a una población siempre creciente, el trigo debe subir de valor en relación con otras cosas. Si, pues, el dinero sigue teniendo permanentemente el mismo valor, el trigo se cambiará por mayor cantidad de ese dinero, es decir, subirá de precio. La misma alza en el precio del trigo será producida por una mejora de la maquinaria que nos permita manufacturar mercancías con ventajas especiales, pues la afluencia de dinero será la consecuencia de ello; éste bajará de valor, y, por consiguiente, se cambiará por una menor cantidad de trigo. Pero los efectos resultantes de la carestía del trigo, cuando ésta es producida por un aumento en el valor del cereal, son totalmente distintos de los que tienen lugar cuando la misma es causada por una baja en el valor del dinero. En ambos casos, el precio en dinero de los salarios subirá, pero si

es consecuencia de la baja en el valor del dinero, no solamente los salarios y el trigo, sino también todas las demás mercancías subirán. Si el industrial tiene que pagar más en concepto de salarios, recibirá más por sus manufacturas, y el tipo de beneficios permanecerá inalterado. Pero cuando el alza del trigo es efecto de la dificultad de producción, los beneficios bajarán, pues el industrial se verá obligado a pagar más en concepto de salarios y no podrá remunerarse subiendo el precio de sus manufacturas.

53. Cualquier mejora que facilite la explotación de las minas y permita producir los metales preciosos con menor cantidad de trabajo hará bajar el valor del dinero de un modo general. Esto se cambiará por una cantidad menor de mercancías en todos los países. Pero cuando una nación determinada descuella en las manufacturas, de modo que ocasione una afluencia de dinero hacia ella, el valor del dinero será más bajo, y los precios del trigo y de la mano de obra serán, relativamente, más elevados en ella que en las demás.

El aumento del valor del dinero no será denotado por el cambio; es posible que las letras sigan negociándose a la par, aunque los precios del trigo y de la mano de obra sean un 10, 20 ó 30 por 100 más altos en ese país que en otro. En las circunstancias supuestas, semejante diferencia de precios está en el orden natural de las cosas, y el cambio puede solamente estar a la par cuando se introduce en el país que descuella en las manufacturas una cantidad de dinero suficiente para hacer subir el precio de su trigo y de su mano de obra. Si los países extranjeros prohibieran la exportación de dinero y pudieran hacer cumplir esa disposición, podrían, en verdad, evitar el alza del trigo y de la mano de obra en el país manufacturero, pues ésta sólo puede tener lugar después de la afluencia de metales preciosos, suponiendo que no se emplee papel moneda; pero no podrían evitar que el cambio les fuera muy desfavorable. Si Inglaterra fuera el país manufacturero de que se trata y fuese posible evitar la importación de dinero, el cambio con Francia, Ho-

landa y España podría ser 5, 10 ó 20 por 100 adverso a estos países.

Siempre que la corriente del dinero es detenida artificialmente, y que impide al dinero ajustarse a su justo nivel, no hay límite alguno a las posibles variaciones del cambio. Los efectos son similares a los que se producen cuando un papel moneda que no es convertible en efectivo a voluntad del tenedor, se declara de curso forzoso. Semejante moneda queda necesariamente limitada al país en que ha sido emitida; no puede, cuando existe en abundancia, difundirse de modo general entre los demás países. El nivel de circulación queda destruido, y el cambio será inevitablemente desfavorable al país en que existe en cantidad excesiva. Esos mismos serían los efectos de una circulación metálica si, por medios coercitivos, por leyes que no pudieran evadirse, el dinero fuera detenido en un país, cuando la corriente del comercio le impulsara hacia otros.

Quando un país tiene exactamente la cantidad de dinero que debe tener, éste no tendrá necesariamente en él el mismo valor que en los demás, pues podría variar en 5, 10 y hasta 20 por 100, con respecto a muchas mercancías, pero el cambio estará a la par. Cien libras esterlinas en Inglaterra, o la plata que contienen £ 100, adquirirán una letra de £ 100, o igual cantidad de plata en Francia, España u Holanda.

Al hablar del cambio y del valor relativo del dinero en los distintos países, no debemos en modo alguno referirnos al valor del dinero estimado en mercancías en uno u otro país. El cambio nunca se obtiene midiendo el valor relativo del dinero en trigo, paño u otro artículo, sino estimándolo en relación con la moneda de otro país.

Puede también obtenerse utilizando para la comparación algún instrumento de medida común a ambos países. Si una letra sobre Inglaterra por £ 100 permite adquirir la misma cantidad de mercancías en Francia o España, que una letra sobre Hamburgo por la misma suma, el cambio entre Inglaterra y Hamburgo está a la par; pero si una letra sobre Inglaterra, por £ 130 no puede

adquirir más que una letra sobre Hamburgo por £ 100, el cambio es adverso a Inglaterra en un 30 por 100.

Supongamos que en Inglaterra, £ 100 pueden adquirir una letra, o el derecho a recibir £ 101 en Holanda, £ 102 en Francia y £ 105 en España. Se dice en ese caso que el cambio con Inglaterra es adverso a Holanda en 1 por 100, a Francia en 2 por 100 y a España en 5 por 100. Esto indica que el tipo del dinero es más elevado de lo que debiera ser en esos países, y el valor relativo de esos tipos y del de Inglaterra quedaría inmediatamente restablecido a la par, disminuyendo en algo el de aquéllos o aumentando el de Inglaterra.

Los que sostenían que nuestra moneda quedó depreciada durante la última década, cuando el cambio varió de 20 a 30 por 100 en contra de este país, no han sostenido, como se ha pretendido, que el dinero no podía tener más valor en un país que en otro, comparado con varias mercancías; sólo sostenían que £ 130 no podían conservarse sin depreciación en Inglaterra, cuando no tenían más valor, estimadas en la moneda de Hamburgo o de Holanda, que el del metálico contenido en £ 100.

Enviando £ 130, en libras esterlinas, a Hamburgo, aunque fuese con un gasto de £ 5, tendría yo allí £ 125; ¿por qué habría, pues, de avenirme a dar £ 130 por una letra que me daría £ 100 en Hamburgo, a menos que mis libras no fueran buenas? Estas estaban deterioradas, estaban depreciadas en su valor intrínseco en comparación con las de Hamburgo, y aunque se enviaran allí con un gasto de £ 5, sólo se venderían por £ 100. Con libras esterlinas en metal no se me niega que mis £ 130 me producirían £ 125 en Hamburgo, pero con libras esterlinas en papel sólo podía obtener £ 100; y, sin embargo, se sostenía que £ 130 en papel tenían el mismo valor que £ 130 en plata o en oro.

Algunos, más sensatos, afirmaban que £ 130 en papel no tenían el mismo valor que £ 130 en plata u oro; pero decían que era la moneda metálica la que había cambiado de valor y no el papel moneda. Querían limitar el significado de la palabra *depreciación* a una baja efectiva de valor, y no a una diferencia relativa entre el valor del

dinero y el instrumento con el cual se mide legalmente. Anteriormente, £ 100 en moneda inglesa tenían el mismo valor que £ 100 en moneda de Hamburgo y podían comprarlas: en cualquier otro país, una letra de £ 100 sobre Inglaterra, o sobre Hamburgo, podían adquirir exactamente la misma cantidad de mercancías. Para obtener las mismas cosas, más tarde, me vi obligado a dar £ 130 en moneda inglesa, mientras Hamburgo las obtenía con £ 100 moneda suya. Si la moneda inglesa tenía entonces el mismo valor que antes, la de Hamburgo debería haber subido de valor. Pero ¿dónde está la prueba de ello? ¿Cómo averiguaremos si es la moneda inglesa la que ha bajado, o la de Hamburgo la que ha subido? No existe instrumento de medida que nos permita determinarlo. Es un argumento que no admite demostración y no puede ni afirmarse ni negarse. Las naciones del mundo deben haberse convencido de antiguo de que no existía en la Naturaleza un tipo de valor al que pudieran referirse sin temor a equivocarse, y, por consiguiente, escogieron la medida que les pareció menos variable que cualquier otra mercancía.

A esta medida tipo debemos ajustarnos mientras la ley no sea variada, y mientras no se haya descubierto otra mercancía mediante cuyo uso podamos obtener un tipo de medida más perfecto que el que hemos establecido. Mientras el oro sea el patrón adoptado en este país, la moneda quedará depreciada, cuando una libra esterlina no tenga un valor igual a 5 *dwts.** y 3 gr. de oro fino, y ello ocurrirá tanto si el oro baja como si sube.

* 5 escrúpulos y 3 gramos que equivalen a 8.424 gramos.